

# Notas sobre el léxico de inventarios zaragozanos del siglo XV

MATEO MONTES FANO  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* En la presente aportación se analizan algunas voces halladas en tres inventarios de herramientas del siglo XV, inéditos, que se localizan en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ). Algunas de esas formas referidas a útiles propios de la fragua, cuyo significado resulta complejo especificar debido a sus escasas apariciones en la documentación, han sido cotejadas en repertorios y bases de datos lexicográficos de distinta naturaleza, especialmente en aquellos centrados en el habla de Aragón. A partir de esta información y de los contextos localizados en estos inventarios y en otros corpus se obtienen propuestas de definición de estos términos de la herrería.

*Palabras clave.* Lexicología, lexicografía, aragonés medieval, inventarios, herrerías.

*Abstract.* In this paper we analyse some words extracted from three unpublished inventories of tools of the XVth century, which come from the Historic Archive of Notarial Protocols of Zaragoza (AHPNZ). Some of these vocables which refer to tools from the blacksmith's, whose meaning is complex to specify due to their scarce appearances in the documents, have been checked in different kinds of dictionaries and lexicographic databases, specially in those focused on the Aragon-speaking terms. Based on this information and the contexts found in these inventories and in other corpuses, definition proposals for these smithies vocables have been obtained.

*Keywords.* Lexicology, lexicography, medieval aragonese, inventories, smithies.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la historia del léxico en el ámbito aragonés tienen una larga tradición, especialmente aquellos dedicados al vocabulario jurí-

dico y administrativo del reino medieval. De manera más específica, en las últimas décadas se han intensificado los trabajos centrados en un tipo de léxico contenido en textos relacionados con el ámbito notarial, tales como capitulaciones matrimoniales, testamentos e inventarios de bienes, que permiten al estudioso el acercamiento al léxico de la vida cotidiana o del ajuar doméstico.

De forma paralela a la enumeración de objetos del ajuar de la vivienda, en ciertos casos también se puede hacer referencia a herramientas de la profesión de algún habitante de la casa, dado que era frecuente que el taller estuviera en el mismo edificio como una habitación más o fuera un espacio anexo. En esta breve aportación, analizaremos una serie de voces que designan herramientas utilizadas en el gremio de los herreros y que se podrían agrupar dentro del léxico cotidiano en su conjunto.

Los textos expurgados se redactaron en el siglo XV, que es una etapa en la cual, como han señalado numerosos investigadores, se intensificó el proceso de castellanización de buena parte del área aragonesa.

## 2. INVENTARIOS DE HERRAMIENTAS

Para este trabajo hemos analizado tres documentos relacionados con el gremio de los herreros custodiados en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza y datados en esta ciudad a lo largo del Cuatrocientos, como acaba de señalarse. El primero de ellos (en adelante, Doc1) se otorga en 1402 y da cuenta del alquiler de una herrería por periodo de un año; además, se sitúa el local y se enumeran las herramientas y demás objetos de la tienda incluidos en el arriendo. Por su parte, el segundo documento (Doc2) está fechado en 1489 y pone por escrito la venta de unas herramientas a un mercader; no llega a especificarse que se trate de herramientas de un herrero, pero esto se deduce del hecho de que figuran voces que designan objetos utilizados por este gremio (*barquino*, *mallo*, *zobra*, etc.) y de que los vendedores de los mismos son un calderero y su esposa. Por último, el Doc3 es un fragmento de un inventario de bienes de una vivienda datado en 1493 en el que se enumeran los instrumentos localizados en el «obrador de una casa». En la lista de objetos de esta habitación aparecen términos que se refieren nuevamente a herramientas de la fragua y, de hecho, algunas de ellas coinciden con las recogidas en los otros dos textos seleccionados<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A pesar de que se trata de tres documentos que contienen léxico relativo al gremio de los herreros, en ellos se repiten tan solo unas pocas voces pertenecientes a este campo.

### 3. FILIACIÓN LINGÜÍSTICA DEL LÉXICO ACOPIADO

La mayoría de las voces tiene un origen latino, como es el caso de *balanca*, *barquino*, *cuadrado*, *cuytiello*, *clave*, *fierro* y sus derivados, *martiello*, *mallo*, *redondo*, *tallar* y *tallador*, *torno* o *xada*, por poner algunos ejemplos.

No obstante, junto a estos hemos recogido seis formas que tienen un origen diferente: en primer lugar, *exarcia* es un préstamo medieval proveniente del griego bizantino *e(ks)ártia*, que está relacionado con otras formas peninsulares con el mismo origen<sup>2</sup>. En un principio se referiría a los enseres de un barco de pesca, pero Corominas (*DECH*) ya en el siglo XIV le asigna la acepción de ‘enseres’<sup>3</sup>. También registramos *pieça*, término derivado del céltico *\*pettia* ‘trozo, pedazo’ y de difusión general en el ámbito románico desde los inicios del romance.

De origen germánico encontramos *guarnido* ‘adornado’, adjetivo deverbale de *guarnir* procedente de una raíz muy extendida en todo el Medioevo hispánico como es *warnjan* ‘amonestar, advertir’, al igual que *guarnicion*, relacionado con la misma raíz (*DECH*, s. v.). Probablemente tendría un origen similar la voz *staqua*, que se suele relacionar con el gótico *\*stakka*, del mismo significado que la voz romance.

Finalmente, anotamos un par de formas de origen árabe: la unidad de medida *rova*, del árabe *rubba* ‘peso equivalente a la cuarta parte de un quintal’, y *zobra* —que comentaremos más adelante—, seguramente de la raíz árabe *zábar* ‘cortar, podar’.

### 4. ANÁLISIS LEXICOLÓGICO DE ALGUNAS VOCES

A continuación procedemos al análisis de algunas de las voces contenidas en estos tres textos, las cuales se han estudiado por designar herra-

---

Se trata de *barquino*, *bienes*, *ferramienta*, *fierro*, *mallo*, *martiello* ~ *martillo* y *zobra*. Las formas recogidas son idénticas en los casos de *barquino*, *bienes*, *ferramienta*, *fierro*, *mallo* y *zobra*, así como la semántica que se puede deducir de las ocurrencias presentadas. De manera que, a pesar de que estén datados respectivamente en 1402, 1489 y 1493, esto es, abarcando casi un siglo, no muestran diferencias en los vocablos que designan las herramientas. Únicamente podemos citar a nivel fonético el cambio *martiello* ~ *martillo* con la desaparición del diptongo medieval de este sufijo, de modo que los materiales analizados no aportan datos que reflejen ningún proceso de cambio lingüístico.

<sup>2</sup> Pottier (1948: s. v. *exarcia*) lo relaciona, a su vez, con el castellano *jarcia* y el catalán *xarcia*.

<sup>3</sup> Corominas (*DECH*, s. v. *jarcia*) se refiere a este registro de 1369: «*exarcia* de cocina, dos sartenes, dos calderuelos, unas treudes»; cinco años después localiza otro inventario donde cree que designaría un ‘conjunto de muchas cosas desordenadas’.

mientas de la fragua, por su escasa aparición en la documentación y la bibliografía disponible, y, consecuentemente, por la dificultad que entraña identificar el objeto referido. Estas voces son las siguientes: *picamuela*, *clavera*, *lanbroxo*, *zobra*, *bicornia* y *enclusa*.

#### 4.1. *Picamuela*

En el Doc1 (1402) localizamos *picamuela*, una voz compuesta que no figura en el *CORDE* y que pensamos que se refiere a un objeto de la fragua utilizado para perfeccionar la forma de la rueda con que se afilaban las herramientas del herrero. Convendrá, por ello, analizar los dos componentes de la voz.

Por un lado, se han atribuido al verbo *picar* varias definiciones bastante próximas entre sí: Corominas (*DECH*) lo define como ‘herir con instrumento punzante’ y Alonso (1958: *s. v.*, acep. 3.<sup>a</sup>) como ‘restablecer las asperezas de las caras de la muela del molino, cuando se han desgarrado por el uso’. Ambas definiciones son en cierta forma complementarias y válidas en muchos casos, dado que se puede herir con un instrumento punzante una superficie para devolverle un aspecto liso.

En cuanto a la segunda parte de la forma, *muela* solo figura en *DECH* (*s. v. moler*) como ‘muela de molino’, que es su significado latino original, y en el mismo sentido parece apuntar un caso del *CORDE*<sup>4</sup>. No obstante, dado el parecido en la forma y en el material, creemos que también podría denominar la piedra que utiliza el herrero para afilar sus herramientas (*DLE*, *s. v.*). Además, en el tercer documento figura este contexto: «dos bancos uno de limar otro de *picar*», refiriéndose —pensamos— al trabajo de golpear un objeto, como una muela, posiblemente con un objeto punzante y quizás para restablecer las asperezas causadas por el uso.

Por tanto, la voz *picamuela* opinamos que designa una especie de cincel o pico que serviría para dar forma redondeada a una muela o piedra usada para afilar objetos metálicos, quizá colocados en un banco, o incluso la piedra de un molino.

#### 4.2. *Clavera. Enbegar*

Otro caso es el del término *clavera* que se registra en el inventario de principios de siglo (1402) en el siguiente sintagma: «dos *claveras* de fierro de claves de enbegar».

En primer lugar, la forma *clavera* es recogida por Sesma/Líbano (1982: *s. v. claver*), donde se presenta como una variante del masculino *claver* con

---

<sup>4</sup> Se trata de esta ocurrencia: «picos menudos para picar molinos, cada uno diez e ocho mrs. xviii.», en 1462 (*Arancel*, 316).

el significado de ‘llavero, anillo de metal en que se agrupan las llaves’, acepción que parece bastante adecuada al contexto que aportamos<sup>5</sup>.

Por su parte, el *DCVB* señala que ambas formas derivarían de *clau* ‘llave’, y nos ofrece una valiosa información sobre lo que podría ser una diferencia de referente en función del género de la voz. Concretamente, la tercera acepción propuesta para *clavera* designa una tabla con clavos utilizada para colgar ropas u otras cosas (‘post amb alguns claus per a penjar-hi roba o altres coses’); por otro lado, *claver*, entre otros significados, tiene el de ‘anilla, cadena, cordón, bolsa o colgador que sirve para guardar reunidas un grupo de llaves’ (‘anella, cadena, cordò, bossa o penjador que serveix per a guardar reunides una partida de claus’). Estas dos acepciones indican una diferenciación tanto de la forma como del tamaño de ambos objetos referidos a partir del género.

Sin embargo, para el contexto que nos ocupa también creemos pertinente el primer significado de *clavera* del citado vocabulario: ‘peça plana de ferro amb alguns forats de diferents mides i formes, dins els quals el ferrer introdueix els claus que fabrica, i reblant-los els forma la cabota’, que sería un molde utilizado para formar las cabezas de los clavos.

Las ocurrencias del *CORDE* se corresponden con la forma femenina, puesto que en los contextos alojados en este corpus *claver* parece referirse solo a un cargo desempeñado por un monje ocupado de las llaves dentro de un monasterio. Por tanto, primeramente, las formas femeninas documentadas en textos del XIII (Berceo), el XIV y algunos del XV designan la mujer encargada de guardar las llaves —en definitiva, una ama de llaves—, correspondiente femenino de *claver*. Sin embargo, posteriormente se refieren a un mecanismo o una técnica utilizada para fabricar las cabezas de los clavos. En uno de estos registros, concretamente en una recopilación de pragmáticas, se establece «que los clavos sean, conforme a ellas, hechos en *clavera* de cabeça de dado o dos golpes», contexto que podemos asociar a la primera acepción del *DCVB* que hablaba de una pieza para formar la cabeza de los clavos<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Se describe, además, como una forma aragonesa emparentada con la voz catalana que se recoge en unos *libros de collidas* de las ciudades de Huesca y Zaragoza. Por contra, el masculino *clavero* figura en repertorios como el *DECH*, o estudios como Pottier (1948) con el significado de ‘llavero’. Aunque no sea aplicable a nuestro caso, Sesma/Líbano (1982) también se refieren a *clave* y *claver(a)* [*sic*] como ‘una franja de color púrpura que decoraba las túnicas de patricios y senadores en el Imperio Romano’.

<sup>6</sup> Otros escritos legales de la primera mitad del siglo XVI parecen señalar en la misma dirección: «con tanto que el clavo que de aquí adelante se ovriere de hazer, sea del peso que

Por último, en fecha posterior, *Autoridades* y a continuación el *DRAE* y el *DLE* incluyen en todas sus ediciones hasta la actualidad la definición de *clavera* como ‘agujero o molde en que se forman las cabezas de los clavos’.

Llegados a este punto, queremos llamar la atención sobre la cercanía referencial entre dos acepciones descritas: por un lado, se habla de un objeto o mecanismo cuya función sería elaborar cabezas de clavos y, por otro lado, figura un objeto destinado al arreglo de llaves.

Para este último cobra gran importancia el contexto localizado («dos *claveras* de fierro de claves de enbegar») donde creemos fundamental analizar el verbo *enbegar*. Este verbo según Corominas (*DECH*, s. v. *pico*) se refería a la acción de rehacer los dientes de las llaves, esto es, enmendar estas piezas<sup>7</sup>. Si esta resulta ser una tarea habitual de los herreros, se supone que estos deberían contar con las herramientas adecuadas para satisfacer los posibles encargos. De modo que, a la vista del significado de este verbo, cabe plantearse si la bibliografía relativa a *clavera* debería contemplar también una variedad de moldes destinada a la reparación de dientes de llaves y no solo a la elaboración de cabezas de clavos<sup>8</sup>.

#### 4.3. *Lanbroxo*

Otra forma cuya interpretación nos ha resultado compleja ha sido *lanbroxo*, puesto que ha planteado complicaciones en varios momentos de la investigación. Desde su propia lectura ha conllevado interrogantes ya que una letra de la palabra figura tachada en el manuscrito, lo que dificulta su identificación. Dado que las obras lexicográficas disponibles no incluyen este término, no nos han ayudado a determinar la forma exacta, pues aquellas, como se comprenderá, además de contribuir a establecer el significado, ofrecen formas localizadas con lectura fiable y contribuyen, así, a fijarlas.

---

las dichas premáticas mandan, y de cabeça de dado, o llano de dos golpes, tanto de uno como de otro, metida en *clavera*, así lo uno como lo otro» (*Premáticas*: fol. 35); «[...] Y la cabeça del tal clavo deve ser de la gordura de un dado o llano de dos golpes, tanto de uno como de otro, metido en la *clavera*, así lo uno como lo otro [...]» (*Repertorio*, s. v. *Herradores y Herrage*).

<sup>7</sup> Corominas deriva dicho verbo de la raíz latina BECCUS ‘pico’. No atendemos para nuestro caso, por tanto, la propuesta de Tilander secundada por Sesma/Líbano (1982), en la que se prefiere ver un nexo con *viga*, aun cuando la ocurrencia de la que parte se asemeja a la que hemos expurgado: una «libra de claves pora enbegar» (Tilander 1935: 15). Como es natural, se entiende que la acepción del verbo *envegar* ~ *envigar* pueda ser adecuada en contextos relacionados con la construcción, como los mostrados por Enguita (1990).

<sup>8</sup> Naturalmente, teniendo en cuenta el contexto, no descartamos que este sintagma designara simplemente un objeto utilizado para reunir llaves que el herrero habría recibido el encargo de reparar.

El contexto, poco esclarecedor como sucede a menudo, es el que sigue: «cinco *lanbroxos*[?] de fierro».

Tomada como base la forma que juzgamos más probable, *lanbroxo*, en el apartado relativo a concretar el objeto designado hemos dado con algunas referencias aproximadas en un par de repertorios. La definición que más puede acercarse es sin duda la que aportan Sesma/Líbano (1982) a *lanbiox*: ‘*lambrox*, especie de cincel para hacer estrías’, que podría corresponder perfectamente a un objeto del gremio de los herreros. En su estudio sobre el léxico de inventarios, Pottier (1948) también recoge la voz *lambrox* («dos lambroxos de canalar») y propone las siguientes dos definiciones dispares: útil para hacer acanaladuras (o ¿doseles?) o especie de tijera (‘*outil pour faire de cannelures*’ [ou ‘*lambrequins*’]?; ‘*sorte de ciseau*’).

Por otro lado, podría estar relacionado con el significado del verbo *lambrear*, esto es, ‘golpear’ que propone Alonso (1958: s. v.), y que aparece ya en el siglo XIII. Con ello podría tratarse de un objeto relacionado con los *mallos* y *martillos* aludidos en el manuscrito solo una línea más arriba. No descartamos la posibilidad incluso de conjugar ambas definiciones y suponer que podría designar un objeto utilizado para marcar con estrías a base de golpearlo, a modo de cincel.

Por su parte, las ocurrencias de *lambrox* contenidas en el *CORDE* indicarían que se trata de un accesorio relacionado con el herraje de los caballos. Figuran dos casos de la voz en el *Libro de los caballos* (1275) y en ambos se alude al trabajo de las uñas del animal con este instrumento<sup>9</sup>. Se localiza un tercer registro en el *Libro de Palladio*, donde se enumera junto a las herramientas necesarias para el cuidado del caballo como martillos y tenazas, entre otros<sup>10</sup>.

En el manuscrito que contiene esta voz se localizan otras posibles referencias a herramientas del herraje de equino, por lo que podría pensarse que este instrumento servía para marcar las uñas del animal con pequeñas estrías. No obstante, la uña del caballo debe estar lisa para que la herradura pueda clavarse mejor, para lo que se usa actualmente una escofina o lima.

<sup>9</sup> Se trata de los dos contextos siguientes: «Pues conviene fazer mucho la unna al cavallo con *lambrox* fecho assi» (*L. Caballos*: fol. 23r); «onde conviene pora guareçer esta dolencia derrivar el cavallo & ponerle todo el pulmon troa el hueso con un *lambrox* fecho assi» (*L. Caballos*: fol. 34r).

<sup>10</sup> El contexto es el siguiente: «todas ferramientas neçesarias a salud & conservacion de las bestias. Asy como son martillos & tenazas *lambrox* lançeta para sangrar fierros para cauterizar & paledejar» (*L. Palladio*: fol. 42v).

No descartamos, en fin, otro significado, puesto que Sesma/Líbano (1982) parten de un contexto que habla de «taulas de lanbiox».

#### 4.4. *Zobra*

Siguiendo nuestro análisis, nos referiremos a continuación a la voz *zobra*. Se trata de una palabra escasa en la documentación y, en consecuencia, difícil de definir por la falta de contextos concretos y fiables que ayuden a determinar su significado. El término se ha identificado, de un lado, con una especie de ‘correa utilizada para dirigir a los animales o a los carros’<sup>11</sup> y, de otro, con un tipo de yunque, lo que parece más apropiado para nuestros registros: «una *zobra* de fierro» (79v.11, Doc1) y «una *zobra* cuadrada que pesa siete rovas o poco mas o menos» (42v.14, Doc2).

Su lexema derivaría de la raíz árabe *zábar* ‘cortar, podar’, que en hispanoárabe daría lugar al sustantivo *zúbra*. Apunta el *DECH* un dato adicional para apoyar esta posibilidad: en las glosas de Múnich se encuentra la entrada «incus: azovra»<sup>12</sup>.

Por supuesto, las variantes *azobra* ~ *zobra* reflejan un fenómeno relativamente frecuente en el léxico aragonés y que corresponde a una tendencia de este dominio. De hecho, las dos ocurrencias de Pottier traídas a colación por Corominas son también diferentes: una con el prefijo *a-* y otra sin él.

Dado que analizamos léxico relacionado con el gremio de los herreros, queremos contrastar esta con otras dos voces que hemos tenido en cuenta en este estudio y cuyos referidos suponemos que son bastante próximos, pero que no hemos conseguido identificar con claridad. Estas son *bicornia* y *enclusa*, la segunda de las cuales cuenta con una serie de variantes y

<sup>11</sup> A esta acepción se refiere expresamente Pottier (1948), aunque su identificación nos parece discutible, al menos en dos de los casos por él recogidos en donde las formas *zovra*, *azovra* se hallan junto a otras denominaciones de herramientas como *escofinas*, *limas*, *barquinos*, *bicornia* y *martiellos*, esto es, en contextos propios del léxico de las herrerías; más compleja resulta la interpretación de la forma *sostra*, también recogida por Pottier como una variante de la voz. Esta acepción figura en Borao (1986 [1859]: s. v. *azofra*: ‘correa ancha que sostiene sobre el sillín de la caballería de varas la del carro’) y en Andolz (1977: s. v. *azofra*: ‘correa grande y fuerte de las varas del carro’). En el *DECH* se alude de nuevo a (*a*)*zofra* junto a otras variantes como *sufra* (localizadas en las áreas murciana, salmantina, catalana y occitana, así como en la aragonesa) ‘correón que sostiene las varas, apoyado en el sillín de la caballería de tiro’ y se vincula con el árabe *sifār* ‘brida, freno’, cuya forma en plural, *sūfir*, sería más utilizada porque las riendas solían ser dos.

<sup>12</sup> Otras dos acepciones próximas hablan de *azofra* con el significado de ‘prestación personal’ y *zofra* como ‘mantel de cuero para comer en el suelo’ que recoge también *Auto-ridades* y después el diccionario académico simplifica como ‘alfombra’.

con una extensa bibliografía en el ámbito aragonés (Alvar 1961: 340, 365; Pottier 1987: 237; Lagüéns 1992-1993: 67; entre otros trabajos).

En primer lugar parece seguro que *zobra* y *bicornia* designan objetos diferentes. Como prueba diremos que, por un lado, no figuran como pares de sinónimos en ningún texto ni hemos localizado ningún registro de ese tipo. Por otro lado, observamos que en el Doc1 las dos voces aparecen de forma consecutiva del siguiente modo: «una *zobra* de fierro & dos *bicornias* de fierro guarnidas en sus tapas». Complementariamente, el Doc2 registra solamente la forma *zobra* («una *zobra* cuadrada que pesa siete rovas o poco mas o menos») y el Doc3 habla exclusivamente de «una *enclusa* con dos estaquas».

Pensamos que la diferencia entre los objetos designados está más relacionada con la forma que estos tengan, pues la bibliografía consultada invita a pensar que el uso es el mismo o acaso muy similar, y quizá dependiente de la tarea específica que el herrero desee realizar. Tampoco parece que el material varíe de una pieza a otra: en el Doc1 las *bicornias* y la *zobra* son de hierro (*fierro*), lo que podría hacernos suponer que la *enclusa* también ya que, como decimos, se utiliza para una acción similar.

Cuestión distinta es definir la forma del objeto. Parece evidente que la forma *bicornia* esté haciendo alusión a las dos prolongaciones con forma de cuerno habituales de estos objetos.

Respecto a *enclusa*, su registro en el Doc3 indica que tendría dos *estaquas*, que podríamos interpretar como dos barras colocadas a los lados del bloque central, quizá similares a los *cuernos* de las bigornias<sup>13</sup>. Cabe ahora preguntarse si, precisamente por este registro, debemos pensar que la *enclusa* tenía siempre dos cuernos (o *estaquas*) como la bigornia o si solo es el objeto designado en este documento el que se asemeja.

Por su parte, la voz *zobra* aparece en unos contextos poco elocuentes que no indicarían que el referido tuviera estos mencionados *cuernos* o detalles similares. Es más, el hecho de que el Doc2 mencione que es *cuadrada* podría también dar pie a plantearnos si habitualmente el bloque central tendría esa forma. Por lo tanto, esta tercera voz es sobre la que menos información tenemos a partir de los contextos localizados y la bibliografía consultada para diferenciarla de las otras dos.

Por el contrario, la bibliografía sí aporta información muy interesante sobre la distribución de estas tres voces. El *DECH* hace alusión a que

---

<sup>13</sup> Según algunas definiciones que hemos localizado de *estaca*, se refería a un palo que podría tener forma puntiaguda en uno de los extremos (*vid. Covarrubias, s. v.*).

*bigorna* es la voz utilizada de forma general en gallego y portugués para cualquier clase de yunque, si bien no concreta la cronología de esta especialización diatópica. El *DCVB* también la incluye con hasta cuatro variantes y la describe como muy pequeña ('molt petita'). A su vez, figura en el *NTLLE* sin interrupción desde el siglo XVII, cuando también se recogen tres ocurrencias en el *Corpus léxico de inventarios (CorLexIn)*<sup>14</sup>. Por el contrario, el *DECH* es más explícito en el caso de *azovra*, término que se recoge con la etiqueta de aragonés antiguo (arag. ant.); quizá por ello no figura en el *CORDE* y sí lo registra Pottier (1948) en sus inventarios bajomedievales y también nosotros en ambos documentos zaragozanos de principios y finales del XV. También hay varias ocurrencias en que coinciden los derivados del *INCUS* latino y *zobra*: Corominas (*DECH*, s. v. *yunque*) señala que en los *Libros de Astronomía* de Alfonso X la explicación del árabe *az-zobra* es «*yunc* o enclum sobre el que majan el fierro», lo que nos recuerda la glosa de Múnich ya mencionada de «*incus: azovra*».

Así pues, por un lado, creemos que *bicornia* fue una forma de amplia difusión en la Península, de la cual era sencillo identificar el referido por sus dos prolongaciones laterales, que a menudo tenían forma de cuerno. En cuanto a *zobra* y *enclusa*, nos inclinamos a pensar que se refieren al mismo objeto, como muestran algunos de los registros aludidos. Así pues, mientras *zobra* es un arabismo conservado en el aragonés antiguo y que no se conoce en otro dominio, *enclusa* y otros términos con la misma etimología han tenido una larga tradición hasta la actualidad. Incluso dentro del propio dominio aragonés habría un notable grupo de derivados de *INCUS* como *ancllum*, *anglumen*, *enclusa*, entre otros.

Resultará interesante determinar en posteriores estudios la pervivencia en el tiempo de la forma *zobra*, así como la manera en que es sustituida, de modo que se pueda registrar la diferencia entre, por ejemplo, los referidos de *enclusa* y *zobra* en algún momento.

## 5. CONCLUSIÓN

En este breve estudio hemos intentado mostrar y analizar algunas voces del léxico de la herrería de la Zaragoza del siglo XV a partir de los términos aparecidos en tres inventarios inéditos. En primer lugar, hemos dado cuenta del origen patrimonial de la mayoría del léxico acopiado, en su mayoría

---

<sup>14</sup> Concretamente, se trata de un inventario datado en Cabra (Córdoba) en 1663 («Un pie de amigo. Una *bigornia*. Un martillo») y otro en Albuquerque (Badajoz) en 1683 («Un banco de herrador con una *bigornia*. Otro banco más pequeño con otra *bigornia*»).

perteneciente al fondo latino. A continuación, hemos intentado concretar el referente de ciertos términos poco frecuentes en la documentación o con un referido difícil de precisar. En esta tarea nos han sido de gran ayuda los estudios realizados con anterioridad por lexicógrafos e historiadores de la lengua, aunque en otros casos hemos debido deducir significados o unir dos definiciones que no resultaban completamente excluyentes. El estudio, en suma, nos ha permitido precisar el significado de las voces *picamuela*, *clavera*, *enbegar*, *lanbroxo*, *zobra*, *enclusa* y *bicornia*, que designan objetos y herramientas propios de la fragua.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### *Fuentes documentales*

- [*Arancel*] Anónimo, *Arancel de precios y salarios de Cuenca [Documentos sobre industria textil]*. Ed. de Paulino Iradiel Murugarren, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [agosto de 2015].
- [Doc1] Juan de Peramón (1402): *Libro de protocolos*, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ), sign. 341, fols. 79v-80r.
- [Doc2] García López de Sada (1489): *Libro de protocolos*, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ), sign. 606, fol. 42v.
- [Doc3] Juan de Aguas (1493): *Libro de protocolos*, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ), sign. 2324, fol. 127v.
- [*L. Caballos*] Anónimo, *Libro de los caballos*. Ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [agosto de 2015].
- [*L. Palladio*] Ferrer Sayol, *Libro de Palladio*. Ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [agosto de 2015].
- [*Premáticas*] Anónimo, *Repertorio de todas las premáticas y capítulos de cortes*, Salamanca, Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca, 1999, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [agosto de 2015].
- [*Repertorio*] Hugo de Celso, *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*. Ed. de María Jesús Vidal Muñoz y Mariano Quirós García, Salamanca, Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca, 2000, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [agosto de 2015].

##### *Referencias*

- Alonso, Martín (1958): *Enciclopedia del idioma*, Madrid, Aguilar.
- Alvar, Manuel (1961-1962): «Léxico catalán en tierras aragonesas», *Archivo de Filología Aragonesa*, 12-13, 333-385.
- Andolz, Rafael (1977): *Diccionario aragonés: aragonés-castellano, castellano-aragonés*, Zaragoza, Editorial Librería General.

- Autoridades*: Real Academia Española (2002 [1726-1739]), *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, ed. facsímil.
- Borao, Jerónimo (1986 [1859]): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, El Día de Aragón.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [julio-septiembre de 2015].
- CorLexIn: José Ramón Morala Rodríguez, dir., *Corpus léxico de inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [enero de 2016].
- Covarrubias: Sebastián de Covarrubias (2006 [1611]), *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana-Universidad de Navarra-Real Academia Española.
- DCVB: Antoni M.<sup>a</sup> Alcover y Francesc de B. Moll (1968-1969), *Diccionari català-valencià-balear*, 2.<sup>a</sup> edición, <[www.dcvb.iecat.net](http://www.dcvb.iecat.net)> [septiembre de 2015].
- DECH: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DLE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [septiembre de 2015].
- DRAE: Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 22.<sup>a</sup> ed.
- Enguita Utrilla, José María (1990): «Actividades relacionadas con la construcción en documentos aragoneses del siglo XVI (estudio léxico)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 44, 43-61.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992-1993): «Precisiones sobre el significado de algunas voces registradas en documentos altoaragoneses medievales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 47-99.
- Pottier, Bernard (1948): «Étude sur les inventaires aragonais», *Vox Romanica*, 10, 87-218.
- (1987): «La evolución de la lengua aragonesa a fines de la Edad Media», *Archivo de Filología Aragonesa*, 38, 225-240.
- Sesma, José Ángel y Ángeles Líbano (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Tilander, Gunnar (1935): «Fueros aragoneses desconocidos promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», *Revista de Filología Española*, XXII, 1-33 y 112-153.

APÉNDICE DOCUMENTAL<sup>15</sup>

Doc1

[79v]

Eadem die in dita civitate

Como yo Maria Aznarez de Tolosana muller de Bartholomeu Tinor ferrero que fue luego a vos Domingo de Luscant Menescal vecino de Çaragoza e a Guillem Martin ferrero una tienda mia de ferraria con un palacuelo sitiada en la parroquia de Santa Maria que afruenta con carreras publicas de dos partes e con casas de Pero Ponpien [?] e con casas de Martin de Binies con la ferramienta e exarcia que se sigue primo dos barquinos e una zobra de fierro e dos bicornias de fierro guarnidas en sus tapas dos mallos grosos de fierro Item siet martiellos los quatro manuales e los tres de claviar Item tres martiellos de ferrar Item diez tanaças de fuego Item dos tanaças de ferrar Item cinco lanbroxos [?] de fierro Item dos claveras de fierro de claves de enbegar Item dos de claves de ferrar Item dos cuytiellos de tallar unglas Item una lima e una escofina Item una picamueta Item un senyallador de ferraduras Item un tallador de tallar fierro Item un forador de ferraduras Item un tallador de tallar

[80r]

clavos Item unas mordaças de fust Item quatro tuiellos de ferro dos de ligonas e dos de xadas Item unas balancas de fierro Item onze livras de fierro pora pesar Item una muela nueva grant [*tach*: de tres palmos] [...].

Doc2

[42v]

Vendicion

Sia a todos manifiesto que vos Simon Moragas calderero et Catherina de Soria coniuges vezinos de la ciudat de Çaragoza degrado et de vuestras ciertas ciencias certificada plenerament de todo vuestro drecho et de cadauno de vos por si en todo et por todas cosas por vos et lo vuestros presentes absentes et advenideros. Con la present carta publica de vendicion en doquiere pora siempre firme et valedera vendemos et por via et titol de vendicion luego de present damos livramos transferimos et desemparamos a vos el honorable Anthon de Calasanz mercader habitador de la dicha ciudat de Çaragoza pora vos et los vuestros et qui vos queredes ordenaredes et mandaredes. Son a saber los bienes nuestros siguientes: et primerament una zobra nuestra cuadrada que pesa siete rovas o poco mas o menos Item unos barquinos nuestros redondos Item cinco palanquas nuestras de fierro

<sup>15</sup> A continuación se muestran los fragmentos de los tres textos expurgados donde se enumeran herramientas propias del gremio de los herreros. Para la presentación crítica se han seguido los criterios de edición de CHARTA, aunque con dos modificaciones: se han mantenido las grafías de nasal ante *b* y *p*, y se representan las grafías autóctonas de *qu* ante *a*, *o*, *u*.

azeradas Item cinco staquas nuestras de fierro azeradas Item sixanta pieças de mallos et martillos nuestras de fierro azeradas los quales et las quales nosotros tenemos en nuestro poder [...].

Doc3

[127v]

[...] Primo en el obrador de la dicha casa

Item dos barquinos de la fragua Item una enclusa con dos estaquas Item dos bancos uno de limar otro de picar Item un tablero Item tres tabletas y dos caxiquas pora poner ferramienta Item dos claves postilleras Item un mallo Item un martillo de la fragua Item dos martillicos Item el torno de la pila con una molica y guarnicion de fierro Item un caxonico viexo de tener fierros Item dos bancos Item cinco dezenas espinzas [?] Item la pala del carbon [...].